

JUAN PABLO CRISTANCHO MOYANO

**CÓDIGO SUSTANTIVO
Y PROCESAL DEL
TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

Concordado, Anotado, Jurisprudencia

ACTUALIZADO

(REFORMA LABORAL Y PENSIONAL)



LIBRERÍA EDICIONES DEL PROFESIONAL LTDA.

ÍNDICE GENERAL

CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

TÍTULO PRELIMINAR *PRINCIPIOS GENERALES*

ART. 1º.	Objeto	5
ART. 2º.	Aplicación territorial	5
ART. 3º.	Relaciones que regula	5
ART. 4º.	Servidores públicos	5
ART. 5º.	Definición de trabajo	5
ART. 6º.	Trabajo ocasional	6
ART. 7º.	Obligatoriedad del trabajo	6
ART. 8º.	Libertad del trabajo	6
ART. 9º.	Protección al trabajo	6
ART. 10.	Igualdad de los trabajadores	6
ART. 11.	Derecho al trabajo	6
ART. 12.	Derechos de asociación y huelga	7
ART. 13.	Mínimo de derechos y garantías	7
ART. 14.	Carácter de orden público	7
ART. 15.	Validez de la transacción	7
ART. 16.	Efecto	7
ART. 17.	Órganos de control	8
ART. 18.	Norma general de interpretación	8
ART. 19.	Normas de aplicación supletoria	8
ART. 20.	Conflictos de leyes	8
ART. 21.	Normas más favorables	8

PRIMERA PARTE
DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO
TÍTULO I
CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO
CAPÍTULO I
Definición y normas generales

ART. 22.	Definición	11
ART. 23.	Elementos esenciales	11
ART. 24.	Presunción	12
ART. 25.	Concurrencia de contratos	12
ART. 26.	Coexistencia de contratos	12
ART. 27.	Remuneración del trabajo	12
ART. 28.	Utilidades y pérdidas	12

CAPÍTULO II
Capacidad para contratar

ART. 29.	Capacidad	13
ART. 30.	Autorización para contratar	13
ART. 31.	Trabajo sin autorización	13

CAPÍTULO III
Representantes del patrono y solidaridad

ART. 32.	Representantes del patrono	14
ART. 33.	Representación ante las autoridades	14
ART. 34.	Contratistas independientes	14
ART. 35.	Simple intermediario	15
ART. 36.	Responsabilidad solidaria	15

CAPÍTULO IV
Modalidades del contrato

**(FORMA, CONTENIDO, DURACIÓN, REVISIÓN, SUSPENSIÓN Y PRUEBA
DEL CONTRATO)**

ART. 37.	Forma	16
ART. 38.	Contrato verbal	16

ART. 39.	Contrato escrito	16
ART. 40.	Camé	16
ART. 41.	Registro de ingresos de trabajadores	17
ART. 42.	Certificación del contrato	17
ART. 43.	Cláusulas ineficaces	17
ART. 44.	Cláusula de no concurrencia	17
ART. 45.	Duración	18
ART. 46.	Contrato a término fijo	18
ART. 47.	Duración indefinida	19
ART. 48.	Cláusula de reserva	19
ART. 49.	Prórroga	19
ART. 50.	Revisión	19
ART. 51.	Suspensión	19
ART. 52.	Reanudación del trabajo	20
ART. 53.	Efectos de la suspensión	20
ART. 54.	Prueba del contrato	21

CAPÍTULO V

Ejecución y efecto del contrato

ART. 55.	Ejecución de buena fe	21
ART. 56.	Obligaciones de las partes en general	21
ART. 57.	Obligaciones especiales del patrono	21
ART. 58.	Obligaciones especiales del trabajador.	22
ART. 59.	Prohibiciones a los patronos	23
ART. 60.	Prohibiciones a los trabajadores	24

CAPÍTULO VI

Terminación del contrato

ART. 61.	Terminación del contrato	25
ART. 62.	Terminación del contrato por justa causa	25
ART. 63.	D.L. 2351/65, art. 7º	28
ART. 64.	Terminación unilateral del contrato de trabajo sin justa causa	28
ART. 65.	Indemnización por falta de pago	29
ART. 66.	Manifestación del motivo de la terminación	30

CAPÍTULO VII***Sustitución de patronos***

ART. 67.	Definición	30
ART. 68.	Mantenimiento del contrato de trabajo	31
ART. 69.	Responsabilidad de los patronos	31
ART. 70.	Estipulación entre los patronos	31

CAPÍTULO VIII***Enganches colectivos***

ART. 71.	Definición	31
ART. 72.	Enganche para el exterior	32
ART. 73.	Gastos de movilización	32

CAPÍTULO IX***Trabajadores colombianos y extranjeros***

ART. 74.	Proporción e igualdad de condiciones	32
ART. 75.	Autorizaciones para variar la proporción	33

TÍTULO II***PERÍODO DE PRUEBA Y APRENDIZAJE*****CAPÍTULO I*****Período de prueba***

ART. 76.	Definición	34
ART. 77.	Estipulación	34
ART. 78.	Duración máxima	34
ART. 79.	Prórroga	34
ART. 80.	Efecto jurídico	35

CAPÍTULO II***Contrato de aprendizaje***

Los artículos 81 a 88	Subrogados por la Ley 188 de 1959	35
-----------------------	---	----

TÍTULO III

CONTRATO DE TRABAJO CON DETERMINADOS TRABAJADORES

CAPÍTULO I

Trabajo a domicilio

ART. 89.	Contrato de trabajo	44
ART. 90.	Autorización previa	44
ART. 91.	Libro de trabajadores	44
ART. 92.	Libreta de salarios	44
ART. 93.	Informes	45

CAPÍTULO II

Agentes colocadores de pólizas de seguros

ART. 94.	Agentes colocadores de pólizas de seguros y títulos de capitalización	45
ART. 95.	Clases de agentes	45
ART. 96.	Agentes dependientes	45
ART. 97.	Agentes independientes	45

CAPÍTULO III

Representantes, agentes viajeros y agentes vendedores

ART. 98.	Contrato de trabajo	46
----------	---------------------------	----

CAPÍTULO IV

Trabajadores de notarías públicas y oficinas de registro de instrumentos públicos y privados

ARTS. 99 y 100.	Derogados. D.L. 59/57	46
-----------------	-----------------------------	----

CAPÍTULO V

Profesores de establecimientos particulares de enseñanza

ART. 101.	Duración del contrato de trabajo	46
ART. 102.	Vacaciones y cesantía	46

CAPÍTULO VI

Choferes de servicio familiar

ART. 103.	Régimen aplicable	47
-----------	-------------------------	----

TÍTULO IV
REGLAMENTO DE TRABAJO Y MANTENIMIENTO
DEL ORDEN ESTABLECIDO

CAPÍTULO I
Reglamento

ART. 104. Definición	48
ART. 105. Obligación de adoptarlo	48
ART. 106. Elaboración	48
ART. 107. Efecto jurídico	48
ART. 108. Contenido	48
ART. 109. Cláusulas ineficaces	49
ART. 110. Normas excluidas	50
ART. 111. Sanciones disciplinarias	50
ART. 112. Suspensión del trabajo	50
ART. 113. Multas	50
ART. 114. Sanciones no previstas	50
ART. 115. Procedimiento para imponer sanciones	50
ART. 116. Aprobación y procedimiento	50
ART. 117. Forma de presentación	51
ART. 118. Investigación	51
ART. 119. Objeciones	51
ART. 120. Publicación	52
ART. 121. Vigencia	52
ART. 122. Prueba de publicación	52
ART. 123. Plazo para la presentación	52
ART. 124. Revisión	52
ART. 125. Procedimiento de revisión	53

CAPÍTULO II
Mantenimiento del orden

ART. 126. Prohibiciones	53
-------------------------------	----

TÍTULO V**SALARIOS****CAPÍTULO I*****Disposiciones generales***

ART. 127. Elementos integrantes	54
ART. 128. Pagos que no constituyen salario	54
ART. 129. Salario en especie	55
ART. 130. Viáticos	55
ART. 131. Propinas	56
ART. 132. Formas y libertad de estipulación	56
ART. 133. Jornal y sueldo	57
ART. 134. Períodos de pago	57
ART. 135. Estipulación en moneda extranjera	57
ART. 136. Prohibición de trueque	57
ART. 137. Venta de mercancías y víveres por parte del patrono	58
ART. 138. Lugar y tiempo de pago	58
ART. 139. A quién se hace el pago	58
ART. 140. Salario sin prestación del servicio	58
ART. 141. Salarios básicos para prestaciones	58
ART. 142. Irrenunciabilidad y prohibición de cederlo	58
ART. 143. A trabajo igual, salario igual	58
ART. 144. Falta de estipulación	59

CAPÍTULO II***Salario mínimo***

ART. 145. Definición	59
ART. 146. Factores para fijarlo	59
ART. 147. Procedimiento de fijación	59
ART. 148. Efecto jurídico	60

CAPÍTULO III***Retención, deducción y compensación de salarios***

ART. 149. Descuentos prohibidos	60
ART. 150. Descuentos permitidos	60
ART. 151. Autorización especial	60

ART. 152.	Préstamos para viviendas	61
ART. 153.	Intereses de los préstamos	61

CAPÍTULO IV

Embargo de salarios

ART. 154.	Regla general	61
ART. 155.	Embargo parcial del excedente	61
ART. 156.	Excepción a favor de cooperativas y pensiones alimenticias	61

CAPÍTULO V

Prelación de los créditos por salarios

ART. 157.	Prelación de créditos por salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	61
-----------	---	----

TÍTULO VI

JORNADA DE TRABAJO

CAPÍTULO I

Definiciones

ART. 158.	Jornada ordinaria	63
ART. 159.	Trabajo suplementario	63
ART. 160.	Trabajo ordinario y nocturno	63

CAPÍTULO II

Jornada máxima

ART. 161.	Duración	63
ART. 162.	Excepciones en determinadas actividades	65
ART. 163.	Excepciones en casos especiales	65
ART. 164.	Descanso en día sábado	66
ART. 165.	Trabajo por turnos	66
ART. 166.	Trabajo sin solución de continuidad	66
ART. 167.	Distribución de las horas de trabajo	66

CAPÍTULO III

Remuneración del trabajo nocturno y del suplementario

ART. 168.	Tasas y liquidación de recargos	66
-----------	---------------------------------------	----

ART. 169. Base del recargo nocturno	67
ART. 170. Salario en caso de turnos	67

CAPÍTULO IV

Trabajo de menores de edad

ART. 171. Edad mínima	67
-----------------------------	----

TÍTULO VII

DESCANSOS OBLIGATORIOS

CAPÍTULO I

Descanso dominical remunerado

ART. 172. Norma general	68
ART. 173. Remuneración	68
ART. 174. Valor de la remuneración	68
ART. 175. Excepciones	69
ART. 176. Salarios variables	69

CAPÍTULO II

Descanso remunerado en otros días de fiesta

ART. 177. Días de fiesta. Su remuneración	69
ART. 178. Suspensión del trabajo en otros días de fiesta	70

CAPÍTULO III

Trabajo dominical y festivo

ART. 179. Trabajo dominical y festivo	70
ART. 180. Trabajo excepcional	71
ART. 181. Descanso compensatorio	71
ART. 182. Técnicos	71
ART. 183. Formas del descanso compensatorio	71
ART. 184. Labores no susceptibles de suspensión	72
ART. 185. Aviso sobre trabajo dominical	72

CAPÍTULO IV

Vacaciones anuales remuneradas

ART. 186. Duración	72
--------------------------	----

ART. 187.	Época de vacaciones	72
ART. 188.	Interrupción	73
ART. 189.	Compensación en dinero	73
ART. 190.	Acumulación	73
ART. 191.	Empleados de manejo	73
ART. 192.	Remuneración	74

TÍTULO VIII

PRESTACIONES PATRONALES COMUNES

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

ART. 193.	Regla general	75
ART. 194.	Definición y unidad de empresa	75
ART. 195.	Definición y prueba del capital de la empresa	75
ART. 196.	Coexistencia de prestaciones	76
ART. 197.	Trabajadores de jornada incompleta	76
ART. 198.	Fraude a la ley	76

CAPÍTULO II

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

ART. 199.	Definición de accidente	76
ART. 200.	Definición de enfermedad profesional	77
ART. 201.	Tabla de enfermedades profesionales	77
ART. 202.	Presunción de enfermedad profesional	77
ART. 203.	Consecuencias	77
ART. 204.	Prestaciones	77
ART. 205.	Primeros auxilios	77
ART. 206.	Asistencia inmediata	77
ART. 207.	Contratación de la asistencia	77
ART. 208.	Oposición del trabajador a la asistencia	77
ART. 209.	Valuación de incapacidades permanentes de accidentes de trabajo	78
ART. 210.	Aplicación de la tabla	78
ART. 211.	Casos no comprendidos en la tabla	78
ART. 212.	Pago de la prestación por muerte	78
ART. 213.	Muerte posterior al accidente o enfermedad	78
ART. 214.	Seguro de vida como prestación de muerte	79

ART. 215.	Estado anterior de salud	79
ART. 216.	Cuipa del patrono	79
ART. 217.	Subrogado. Decr. 917 de 1999	79
ART. 218.	Salario base para las prestaciones	79
ART. 219.	Seguro por riesgos profesionales	79
ART. 220.	Aviso al juez sobre la ocurrencia del accidente	79
ART. 221.	Aviso que debe dar el accidentado	80
ART. 222.	Revisión de la calificación	80
ART. 223.	Exoneración de pago	80
ART. 224.	Empresas de capital inferior a diez mil pesos (\$10.000)	80
ART. 225.	Empresas de capital mayor de diez mil pesos (\$10.000) y menor de cincuenta mil pesos (\$50.000)	80
ART. 226.	Empresas de capital mayor de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) y menor de ciento veinticinco mil pesos (\$125.000)	80

CAPÍTULO III

Auxilio monetario por enfermedad no profesional

ART. 227.	Valor del auxilio	80
ART. 228.	Salario variable	81
ART. 229.	Excepciones	81

CAPÍTULO IV

Calzado y overoles para trabajadores

ART. 230.	Suministro de calzado y vestido de labor	81
ART. 231.	Derogado. L. 11/84, art. 9º	81
ART. 232.	Fecha de entrega	81
ART. 233.	Uso del calzado y vestido de labor	82
ART. 234.	Prohibición de la compensación en dinero	82
ART. 235.	Reglamentación	82

CAPÍTULO V

Protección a la maternidad y protección de menores

ART. 236.	Descanso remunerado en la época del parto	82
ART. 237.	Descanso remunerado en caso de aborto	83
ART. 238.	Descanso remunerado durante la lactancia	84
ART. 239.	Prohibición de despedir	84

ART. 240.	Permiso para despedir	84
ART. 241.	Nulidad del despido	85
ART. 242.	Trabajos prohibidos	85
ART. 243.	Incumplimiento	85
ART. 244.	Certificados médicos	85
ART. 245.	Sala cunas	86
ART. 246.	Cómputo de número de trabajadoras	86

CAPÍTULO VI

Gastos de entierro del trabajador

ART. 247.	Regla general	86
ART. 248.	Salario variable	86

CAPÍTULO VII

Auxilio de cesantía

ART. 249.	Regla general	86
ART. 250.	Pérdida del derecho	86
ART. 251.	Excepciones a la regla general	87
ART. 252.	Cesantía restringida	87
ART. 253.	Salario base para la liquidación de cesantía	87
ART. 254.	Prohibición de pagos parciales	88
ART. 255.	Trabajadores llamados a filas	88
ART. 256.	Financiación de viviendas	88
ART. 257.	Patrimonio de familia	89
ART. 258.	Muerte del trabajador	89

TÍTULO IX

PRESTACIONES PATRONALES ESPECIALES

CAPÍTULO I

Introducción

ART. 259.	Regla general	90
-----------	---------------------	----

CAPÍTULO II

Pensión de jubilación

ART. 260.	Derecho a la pensión	90
-----------	----------------------------	----

ART. 261.	Congelación del salario base	90
ART. 262.	Desde cuándo se debe	90
ART. 263.	Procedimiento	90
ART. 264.	Archivos de las empresas	90
ART. 265.	Prueba de la supervivencia	91
ART. 266.	Concurrencia de jubilación y cesantía	91
ART. 267.	Pensión Sanción	91
ART. 268.	Ferrovianos	92
ART. 269.	Radioperadores	92
ART. 270.	Otras excepciones	92
ART. 271.	Pensión con quince (15) años de servicios y cincuenta (50) años de edad	92
ART. 272.	Excepción especial	92
ART. 273.	Noción de continuidad	92
ART. 274.	Suspensión y retención	92
ART. 275.	Pensión en caso de muerte	93
ART. 276.	Seguros	93

CAPÍTULO III

Auxilio por enfermedad no profesional e invalidez

ART. 277.	Derecho al auxilio por enfermedad no profesional	93
ART. 278.	Auxilio de invalidez	93
ART. 279.	Valor de la pensión	94
ART. 280.	Declaratoria y calificación	94
ART. 281.	Pago de la pensión	94
ART. 282.	Tratamiento obligatorio	94
ART. 283.	Recuperación o reeducación	95
ART. 284.	Incompatibilidad con el auxilio por enfermedad	95

CAPÍTULO IV

Escuelas y especialización

ART. 285.	Escuelas primarias	95
ART. 286.	Estudios de especialización técnica	95
ART. 287.	Escuelas de alfabetización	96
ART. 288.	Reglamentación	96

CAPÍTULO V***Seguro de vida colectivo obligatorio***

ART. 289.	Empresas obligadas	96
ART. 290.	Nómina	96
ART. 291.	Carácter permanente	96
ART. 292.	Valor	96
ART. 293.	Beneficiarios	97
ART. 294.	Demostración del carácter de beneficiario y pago del seguro	97
ART. 295.	Controversias entre beneficiarios	98
ART. 296.	Causas de exclusión	98
ART. 297.	Coexistencia de seguros	98
ART. 298.	Cesación del seguro	98
ART. 299.	Designación de beneficiarios	99
ART. 300.	La empresa como aseguradora	99
ART. 301.	Sustitución de permisos anteriores	99
ART. 302.	Seguro en compañías	99
ART. 303.	Certificado	100
ART. 304.	Pignoración para vivienda	100
ART. 305.	Muerte por accidente o enfermedad profesional	101

CAPÍTULO VI***Prima de servicios***

ART. 306.	Principio general	101
ART. 307.	Carácter jurídico	101
ART. 308.	Primas convencionales y reglamentarias	101

CAPÍTULO VII***Trabajadores de la construcción***

ART. 309.	Definiciones	102
ART. 310.	Cesantía y vacaciones	102
ART. 311.	Asistencia médica	102
ART. 312.	Empresas constructoras	102
ART. 313.	Suspensión del trabajo por lluvia	102

CAPÍTULO VIII***Trabajadores de empresas de petróleos***

ART. 314.	Campo de aplicación	103
-----------	---------------------------	-----

ART. 315. Habitaciones y saneamiento	103
ART. 316. Alimentación, costo de la vida	103
ART. 317. Asistencia médica	103
ART. 318. Hospitales e higiene	104
ART. 319. Hospitalización	104
ART. 320. Enfermos no hospitalizados	104
ART. 321. Medidas profilácticas	104
ART. 322. Negativa al tratamiento	105
ART. 323. Enfermedades venéreas	105
ART. 324. Comisiones de conciliación y arbitraje	105
ART. 325. Centros mixtos de salud	105

CAPÍTULO IX

Trabajadores de la zona bananera

ART. 326. Asistencia médica	105
-----------------------------------	-----

CAPÍTULO X

Trabajadores de empresas mineras e industriales del Chocó

ART. 327. Asistencia médica	106
ART. 328. Incapacidad	106

CAPÍTULO XI

Trabajadores de minas de oro, plata y platino

ART. 329. Definición	106
ART. 330. Períodos de pago	107
ART. 331. Prevención de enfermedades	107
ART. 332. Higiene	107
ART. 333. Actividades discontinuas intermitentes y de simple vigilancia	107

CAPÍTULO XII

Trabajadores de empresas agrícolas, ganaderas o forestales

ART. 334. Alojamiento y medicamentos	108
ART. 335. Enfermedades tropicales	108
ART. 336. Reglamentación	108
ART. 337. Local para escuela	108

CAPÍTULO XIII***Patronos sin carácter de empresa***

ART. 338.	Prestaciones sociales	108
ART. 339.	Cooperativas	109

TÍTULO X***NORMAS PROTECTORAS DE LAS PRESTACIONES*****CAPÍTULO I*****Irrenunciabilidad***

ART. 340.	Principio general y excepciones	110
ART. 341.	Definición y clasificación de invalidez y enfermedad	110
ART. 342.	Prestaciones renunciables	111
ART. 343.	Prohibición de cederlas	111

CAPÍTULO II***Inembargabilidad***

ART. 344.	Principio y excepciones	111
-----------	-------------------------------	-----

CAPÍTULO III***Prelación de créditos***

ART. 345.	Prelación de créditos por salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	112
-----------	---	-----

CAPÍTULO IV***Exención de impuestos***

ART. 346.	Norma general	112
ART. 347.	Causahabientes o beneficiarios	112

TÍTULO XI***HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO*****CAPÍTULO ÚNICO*****Locales y equipos***

ART. 348.	Medidas de higiene y seguridad	113
-----------	--------------------------------------	-----

ART. 349. Reglamento de higiene y seguridad	113
ART. 350. Contenido del reglamento	113
ART. 351. Publicación	114
ART. 352. Vigilancia, sanciones	114

SEGUNDA PARTE

DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

TÍTULO I

SINDICATOS

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

ART. 353. Derecho de asociación	117
ART. 354. Protección del derecho de asociación	117
ART. 355. Actividades lucrativas	118
ART. 356. Sindicatos de trabajadores. Clasificación	118
ART. 357. Representación sindical.	119
ART. 358. Libertad de afiliación.	119

CAPÍTULO II

Organización

ART. 359. Número mínimo de afiliados	119
ART. 360. Afiliación a varios sindicatos	119
ART. 361. Fundación	119
ART. 362. Estatutos	120
ART. 363. Notificación	120

CAPÍTULO III

Personería jurídica

ART. 364. Personería jurídica	121
ART. 365. Registro sindical	121
ART. 366. Tramitación	121
ARTS. 367 y 368. Publicación	122
ART. 369. Modificación de los estatutos	123
ART. 370. Validez de la modificación	123

ART. 371.	Cambios en la junta directiva	123
ART. 372.	Efecto jurídico de la inscripción	123

CAPÍTULO IV

Facultades y funciones sindicales

ART. 373.	Funciones en general	124
ART. 374.	Otras funciones	125
ART. 375.	Atención por parte de las autoridades y patronos	125
ART. 376.	Atribuciones exclusivas de la asamblea	125
ART. 377.	Prueba del cumplimiento de disposiciones legales o estatutarias	126

CAPÍTULO V

Prohibiciones y sanciones

ART. 378.	Libertad de trabajo	126
ART. 379.	Prohibiciones	126
ART. 380.	Sanciones	127
ART. 381.	Sanciones a los directores	128

CAPÍTULO VI

Régimen interno

ART. 382.	Nombre social	128
ART. 383.	Edad mínima	129
ART. 384.	Nacionalidad	129
ART. 385.	Reuniones de la asamblea	129
ART. 386.	Quórum de la asamblea	129
ART. 387.	Representación de los socios en la asamblea	129
ART. 388.	Condiciones para los miembros de la Junta Directiva	129
ART. 389.	Empleados directivos	129
ART. 390.	Período de directivas	129
ART. 391.	Elección de directivas	130
ART. 392.	Constancia en el acta, votación secreta	130
ART. 393.	Libros	130
ART. 394.	Presupuesto	130
ART. 395.	Caución del tesorero	131
ART. 396.	Depósito de los fondos	131
ART. 397.	Contabilidad	131

ART. 398.	Expulsión de miembros	131
ART. 399.	Separación de miembros	131
ART. 400.	Retención de cuotas sindicales	131

CAPÍTULO VII

Disolución y liquidación

ART. 401.	Casos de disolución	132
ART. 402.	Liquidación	133
ART. 403.	Adjudicación del remanente	133
ART. 404.	Aprobación oficial	133

CAPÍTULO VIII

Fuero sindical

ART. 405.	Definición	133
ART. 406.	Trabajadores amparados por el fuero sindical	134
ART. 407.	Miembros de la junta directiva	135
ART. 408.	Contenido de la sentencia	135
ART. 409.	Excepciones	135
ART. 410.	Justas causas del despido	136
ART. 411.	Terminación del contrato sin previa calificación judicial	136
ART. 412.	Suspensión del contrato de trabajo	136
ART. 413.	Sanciones disciplinarias	136

CAPÍTULO IX

Trabajadores oficiales

ART. 414.	Derecho de asociación	136
ART. 415.	Atención por parte de las autoridades	137
ART. 416.	Limitación de las funciones	137
ART. 416A.	Adicionado. L. 584/2000, art. 13	137

CAPÍTULO X

Federación y confederaciones

ART. 417.	Derecho de federación	138
ART. 418.	Funciones adicionales	138
ART. 419.	Autorización a los fundadores	138
ART. 420.	Acta de fundación	138

ART. 421. Fuero sindical	139
ART. 422. Junta directiva	139
ART. 423. Registro sindical	139
ART. 424. Directiva provisional	139
ART. 425. Estatutos	139
ART. 426. Asesoría por asociaciones superiores	139

CAPÍTULO XI

Disposiciones finales

ART. 427. Informes para el Ministerio	140
ART. 428. Congresos sindicales	140

TÍTULO II

CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

ART. 429. Definición de huelga	141
ART. 430. Prohibición de huelga en los servicios públicos	141
ART. 431. Requisitos	142

CAPÍTULO II

Arreglo directo

ART. 432. Delegados	142
ART. 433. Iniciación de conversaciones	143
ART. 434. Duración de las conversaciones	143
ART. 435. Acuerdo	143
ART. 436. Desacuerdo	144

CAPÍTULO III

Mediación

ARTS. 437 a 442. DEROGADOS. L. 50/90, art. 116	144
ART. 443. Copias	144

CAPÍTULO IV***Declaratoria y desarrollo de la huelga***

ART. 444.	Decisión de los trabajadores	144
ART. 445.	Desarrollo de la huelga	145
ART. 446.	Forma de la huelga	145
ART. 447.	Comités de huelga	145
ART. 448.	Funciones de las autoridades	145
ART. 449.	Efectos jurídicos de la huelga	146

CAPÍTULO V***Suspensión colectiva ilegal del trabajo***

ART. 450.	Casos de ilegalidad y sanciones	147
ART. 451.	Declaratoria de ilegalidad	147

CAPÍTULO VI***Arbitramento***

ART. 452.	Procedencia del arbitramento	148
ART. 453.	Tribunales especiales	148
ART. 454.	Personas que no pueden ser árbitros	149
ART. 455.	Tribunales voluntarios	149

CAPÍTULO VII***Procedimiento arbitral***

ART. 456.	Quórum	149
ART. 457.	Facultades del tribunal	149
ART. 458.	Decisión	149
ART. 459.	Término para fallar	150
ART. 460.	Notificación	150
ART. 461.	Efecto jurídico y vigencia de los fallos	150

CAPÍTULO VIII***Disposiciones comunes a los capítulos anteriores***

ART. 462.	Responsabilidad penal	150
ART. 463.	Personas que no pueden intervenir	150

CAPÍTULO IX***Cierre de empresas***

ART. 464. Empresas de servicios públicos	150
ART. 465. Intervención del gobierno	151
ART. 466. Empresas que no son de servicio público	151

TÍTULO III***CONVENIONES Y PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES*****CAPÍTULO I*****Convenciones colectivas***

ART. 467. Definición	152
ART. 468. Contenido	152
ART. 469. Forma	152
ART. 470. Aplicación de la convención	152
ART. 471. Extensión a terceros	153
ART. 472. Extensión por acto gubernamental	153
ART. 473. Separación del patrono del sindicato patronal	153
ART. 474. Disolución del sindicato contratante	153
ART. 475. Acciones de los sindicatos	153
ART. 476. Acciones de los trabajadores	154
ART. 477. Plazo presuntivo	154
ART. 478. Prórroga automática	154
ART. 479. Denuncia	154
ART. 480. Revisión	154

CAPÍTULO II***Pactos colectivos***

ART. 481. Celebración y efectos	155
---------------------------------------	-----

CAPÍTULO III***Contratos sindicales***

ART. 482. Definición	155
ART. 483. Responsabilidad	155
ART. 484. Disolución del sindicato	155

TERCERA PARTE
VIGILANCIA, CONTROL Y DISPOSICIONES FINALES

TÍTULO I

VIGILANCIA Y CONTROL

ART. 485.	Autoridades que los ejercitan	159
ART. 486.	Atribuciones y sanciones	159
ART. 487.	Funcionarios de instrucción	160

TÍTULO II

DISPOSICIONES FINALES

CAPÍTULO I

Prescripción de acciones

ART. 488.	Regla general	161
ART. 489.	Interrupción de la prescripción	161

CAPÍTULO II

Vigencia de este código

ART. 490.	Fecha de vigencia	161
ART. 491.	Disposiciones suspendidas	161
ART. 492.	Disposiciones no suspendidas	162

**CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

CAPÍTULO I

Jurisdicción

ART. 1º.	Aplicación de este código	165
ART. 2º.	Competencia general	165
ART. 3º.	Exclusión de los conflictos económicos.	166
ART. 4º.	Jurisdicción territorial	166

CAPÍTULO II***Competencia***

ART. 5º.	Competencia por razón del lugar o domicilio	166
ART. 6º.	Reclamación administrativa	166
ART. 7º.	Competencia en los juicios contra la Nación	167
ART. 8º.	Competencia en los procesos contra los departamentos	167
ART. 9º.	Competencia en los procesos contra los municipios	167
ART. 10.	Competencia en los juicios contra los establecimientos públicos	167
ART. 11.	Competencia en los procesos contra las entidades del sistema de seguridad social integral	167
ART. 12.	Competencia por razón de la cuantía	168
ART. 13.	Competencia en asuntos sin cuantía	168
ART. 14.	Pluralidad de jueces competentes	168
ART. 15.	Competencia de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y de las salas laborales de los tribunales superiores de distrito judicial	168

CAPÍTULO III***Ministerio Público***

ART. 16.	Intervención del Ministerio Público	169
ART. 17.	Intervención del Ministerio Público en favor de los incapaces	169
ART. 18.	Intervención del Ministerio Público en nombre del Estado	169

CAPÍTULO IV***Conciliación***

ART. 19.	Oportunidad del intento de conciliación	170
ART. 20.	Conciliación antes del juicio	170
ART. 21.	Casos en que no es necesaria la audiencia de conciliación	170
ART. 22.	Conciliación durante el juicio	170
ART. 23.	Improcedencia de la conciliación	170
ART. 24.	Falta de ánimo conciliatorio	170

CAPÍTULO V***Demanda y respuesta***

ART. 25.	Formas y requisitos de la demanda. La demanda deberá contener	170
ART. 25A.	Acumulación de pretensiones	171

ART. 26.	Anexos de la demanda	171
ART. 27.	Personas contra las cuales se dirige la demanda	172
ART. 28.	Devolución y reforma de la demanda	172
ART. 29.	Nombramiento del curador ad litem y emplazamiento del demandado ..	172
ART. 30.	Procedimiento en caso de contumacia	173
ART. 31.	Forma y requisitos de la contestación de la demanda	173
ART. 32.	Trámite de las excepciones	174

CAPÍTULO VI

Representación judicial

ART. 33.	Intervención de abogado en los juicios del trabajo	175
ART. 34.	Representación de las personas jurídicas	175
ART. 35.	Asesoría al Ministerio Público	175
ART. 36.	Prueba de la personería	175

CAPÍTULO VII

Incidentes

ART. 37.	Proposición y sustanciación de incidentes	175
ART. 38.	Audiencia y fallo	175

CAPÍTULO VIII

Actuación

ART. 39.	Principio de gratuidad	175
ART. 40.	Principio de libertad	176

CAPÍTULO IX

Notificaciones

ART. 41.	Forma de las notificaciones	176
----------	-----------------------------------	-----

CAPÍTULO X

Audiencias

ART. 42.	Principios de oralidad y publicidad	177
ART. 43.	Excepción al principio de la publicidad	178
ART. 44.	Diversas clases de audiencias	178
ART. 45.	Señalamiento de audiencias	178
ART. 46.	Relato de la audiencia	178
ART. 47.	Firma del acta de audiencia	178

CAPÍTULO XI

Poderes del juez

ART. 48.	Dirección del procedimiento por el juez	178
ART. 49.	Principio de lealtad procesal	179
ART. 50.	Extra y ultra petita	179

CAPÍTULO XII

Pruebas

ART. 51.	Medios de prueba	179
ART. 52.	Principio de intermediación	179
ART. 53.	Rechazo de pruebas y diligencias inconducentes	179
ART. 54.	Pruebas de oficio	180
ART. 54A.	Valor probatorio de algunas copias	180
ART. 54B.	Exhibición de documentos	180
ART. 55.	Diligencia de inspección ocular	180
ART. 56.	Renuencia de las partes a la práctica de la inspección	181
ART. 57.	Renuencia de terceros	181
ART. 58.	Tachas	181
ART. 59.	Comparecencia de las partes	181
ART. 60.	Análisis de las pruebas	181
ART. 61.	Libre formación del convencimiento	181

CAPÍTULO XIII

Recursos

ART. 62.	Diversas clases de recursos	182
ART. 63.	Procedencia del recurso de reposición	182
ART. 64.	No recurribilidad de los autos de sustanciación	182
ART. 65.	Procedencia del recurso de apelación	182
ART. 66.	Apelación de las sentencias de primera instancia	184
ART. 66A.	Principio de consonancia	184
ART. 67.	Apelación de providencias del consejo directivo del Instituto Colombiano de Seguros Sociales	184
ART. 68.	Procedencia del recurso de hecho	184
ART. 69.	Procedencia de la consulta	184

CAPÍTULO XIV

Procedimiento ordinario

I. ÚNICA INSTANCIA

ART. 70.	Forma y contenido de la demanda verbal	184
ART. 71.	Procedimiento en caso de rebeldía	185
ART. 72.	Audiencia y fallo	185
ART. 73.	Grabación de lo actuado y acta	185

II. PRIMERA INSTANCIA

ART. 74.	Traslado de la demanda	185
ART. 75.	Demanda de reconvención	186
ART. 76.	Forma y contenido de la demanda de reconvención	186
ART. 77.	Audiencia obligatoria de conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento y fijación del litigio	186
ART. 78.	Acta de conciliación	188
ART. 79.	Procedimiento para cuando fracase el intento de conciliación	188
ART. 80.	Audiencia de trámite o de prueba	188
ART. 81.	Audiencia de juzgamiento	189

III. SEGUNDA INSTANCIA

ART. 82.	Trámite de la segunda instancia	189
ART. 83.	Casos en que el tribunal puede ordenar y practicar pruebas	189
ART. 84.	Consideración de pruebas agregadas inoportunamente	189
ART. 85.	Trámite para la apelación de autos	189
ART. 85A.	Medida cautelar en proceso ordinario	190

CAPÍTULO XV

Casación

ART. 86.	Sentencias susceptibles del recurso	190
ART. 87.	Causales o motivos del recurso	190
ART. 88.	Plazo para interponer el recurso	191
ART. 89.	Interposición del recurso "per saltum"	191
ART. 90.	Requisitos de la demanda de casación	191
ART. 91.	Planteamiento de la casación	192
ART. 92.	Estimación de la cuantía	192

ARTS. 93, 94, 95, 96 y 97. Modificados. D.L. 528/64.	192
ART. 98. Término para formular proyecto	192
ART. 99. Decisión del recurso	192

CAPÍTULO XVI

Procedimientos especiales

I. JUICIO EJECUTIVO

ART. 100. Procedimiento de la ejecución	192
ART. 101. Demanda ejecutiva y medidas preventivas	193
ART. 102. Decreto de embargo o secuestro	193
ART. 103. Derecho de terceros	193
ART. 104. Desembargo y levantamiento del secuestro. Remate	193
ART. 105. Carteles de aviso del remate	194
ART. 106. Bienes situados en distintos municipios	194
ART. 107. Inadmisibilidad de incidentes o excepciones	194
ART. 108. Notificación y apelación	194
ART. 109. Mérito ejecutivo de las resoluciones del Instituto Colombiano de Seguros Sociales	194
ART. 110. Juez competente en las ejecuciones promovidas por el Instituto de Seguros Sociales	194
ART. 111. Jurisdicción coactiva	195

II. FUERO SINDICAL

ART. 112. Aviso sobre formación de sindicatos y directivas	195
ART. 113. Demanda del empleador	195
ART. 114. Traslado y audiencia	195
ART. 115. Inasistencia de las partes	195
ART. 116. Contenido de la sentencia	196
ART. 117. Apelación	196
ART. 118. Demanda del trabajador	196
ART. 118A. Prescripción	196
ART. 118B. Parte sindical	196

III. PERMISOS A MENORES

ART. 119. Requisitos para solicitar y otorgar los permisos	197
ART. 120. Ejercicio de acciones	197

IV. HUELGAS

ARTS. 121 a 129. Suspendidos, CST, art. 491	197
---	-----

CAPÍTULO XVII***Arbitramento***

ART. 130. Arbitramento voluntario	197
ART. 131. Cláusula compromisoria y compromiso	197
ART. 132. Designación de árbitros	197
ART. 133. Reemplazo de árbitros	198
ART. 134. Audiencia	198
ART. 135. Término para fallar	198
ART. 136. Forma de fallo	198
ART. 137. Existencia del litigio	198
ART. 138. Honorarios y gastos	198
ART. 139. Procedimiento establecido en convenciones colectivas	198
ART. 140. Mérito del laudo	199
ART. 141. Recurso de homologación	199
ART. 142. Trámite	199
ART. 143. Homologación de laudos de tribunales especiales	199

CAPÍTULO XVIII***Disposiciones varias***

ART. 144. Generalidad del procedimiento ordinario	200
ART. 145. Aplicación analógica	200
ART. 146. Avisos sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	200
ART. 147. Quejas sobre deficiencia en los servicios de previsión	200
ART. 148. Permiso para liquidación parcial de cesantías	200
ART. 149. Clasificación de trabajadores	200
ART. 150. Consultas sobre interpretación de las leyes sociales	201
ART. 151. Prescripción	201
ART. 152. Conflictos de competencia	201
ART. 153. Código Sustantivo del Trabajo	201
ART. 154. Tránsito de procedimientos	201
ART. 155. Suspensión de disposiciones	201
ART. 156. Vigencia de este decreto	201
DISPOSICIONES FINALES (Ley 712 de 2001 –arts. 52 a 55–)	201

ANEXOS

ANEXO No 1 LEY 797 de 2003 (enero 29)	205
ANEXO N° 2 CONFLICTO DE COMPETENCIA	227